



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 544ª Reunión Ordinaria

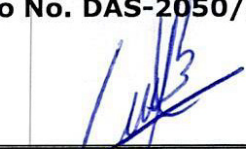
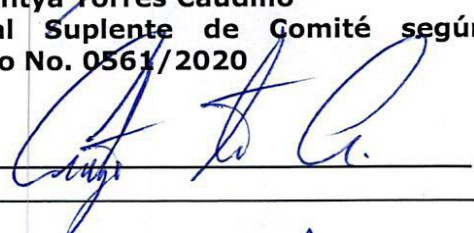
Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-069-21 (CAGEG-069/2021) para la Contratación de Servicios de Fotocopiado para las Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado de Guanajuato

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:25 horas del día 19 de noviembre de 2021, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-2050/2018 
C. José Luis Pelagio Mejía Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18 	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020 

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Flavio Ramírez Rocha
Representante de la Secretaría de
Finanzas, Inversión y Administración

C. Nelly Camacho López
Representante de la Secretaría de
Finanzas, Inversión y Administración

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-069-21 (CAGEG-069/2021) para la Contratación del Servicio de Fotocopiado para las Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado de Guanajuato:**

Nombre	Firma
MARCOZER, S.A. DE C.V. Jorge Barrón Martínez	Eliminado: Firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V. Julio Cesar Duarte Guerrero	

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formulo el interesado en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó al interesado presente si las respuestas a las preguntas que formulo fueron claras, respondiendo éste de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez

Se leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **13:45 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **19 de noviembre de 2021**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-069-21 (CAGEG-069/2021) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

NOMBRE DEL LICITANTE: MARCOZER, S.A. DE C.V.

1.- ANEXO H, CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS. SE SOLICITA EN LOS EQUIPOS 1 Y 2 DISCO DURO DE 60GB. SIENDO QUE SON EQUIPOS DE BAJO VOLUMEN CREEMOS QUE CON UNA MEMORIA RAM DE 1 GB ES SUFICIENTE PARA PODER OTORGAR SIN MAYOR PROBLEMA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO H DE LAS PRESENTES BASES.

2.- ANEXO H, CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS. SE SOLICITA EN EL EQUIPO 2 CRISTAL DE EXPOSICIÓN CARTA Y OFICIO, SIN EMBARGO, SOLICITAN CASETE CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, ¿DEBEMOS DE ENTENDER QUE LOS TAMAÑOS DE LOS CASTEES SON CARTA Y OFICIO?

RESPUESTA: EL ANEXO H MENCIONA LAS CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS EQUIPOS, EN LOS ANEXOS TECNICOS SE INDICA QUE UNIDADES REQUIEREN CASSET DOBLE CARTA.

3.- DE LAS BASES PUNTO 1.21 SE SOLICITAN LA RELACIÓN DE FACTURAS DE LOS EQUIPOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO, MARCA, MODELO Y NÚMERO DE SERIE SEGÚN LA ZONA A PARTICIPAR, CREEMOS QUE ESTE PUNTO YA FUE SOLICITADO EN EL PUNTO ANTERIOR (1.20 COPIA DE LAS FACTURAS).

¿NOS PODRÍAN ACLARAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS FACTURAS QUE PRESENTE SE DEBERAN DE RELACIONAR TAL Y COMO SE PIDE EN EL PUNTO 1.21.

Eliminado: Rúbrica y firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Documento en versión pública por contener información clasificada como confidencial

Tabla Campos

I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica	II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública	III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman	IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma	V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica	VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.
Dirección General de Recursos Materiales Y Servicios Generales	Contratos, Anexos Y Actas de Comité	1) En el caso de persona moral: i) Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, ii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras. 2) En el caso de persona física: i) Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, claves y números de identificación oficial de la persona física y iii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras.	Artículo 77, fracciones I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. . Artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato	José Luis Cuellar Franco 	RCT_0447_2017 de fecha 4 de mayo de 2017

JA

1

